

COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS

"CORHOL" S.A.

RUC: 1890001714001

INFORME	: AUDITORIA EXTERNA
FIRMA DE AUDITORÍA	: "AUDIEXTERN" CÍA. LTDA.
PERIODO	: Enero a Diciembre de 2019
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA	: Av. Atahualpa 4-04 y Av. Los Shyris Teléf. (03) 285 2282 – 241 0417

Quito, 31 de julio de 2020.

COMPANÍA DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS

"CORHOL" S.A.

CONTENIDO	PÁG.
CAPITULO I.....	3
SITUACIÓN FINANCIERA	3
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVOS	7
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	9
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	10
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2019:.....	11
CAPITULO II.....	29
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO	29
INFORME CONFIDENCIAL DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA COMPANÍA DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S.A., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.....	30

ABREVIATURA UTILIZADA:

USD	-	Dólar estadounidense
S.A.	-	Sociedad Anónima
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
IRF	-	Impuesto Retención en la Fuente
IESS	-	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
RUC	-	Registró Único de Contribuyentes
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	-	Normas Internacionales de Auditoría
LRTI	-	Ley de Régimen Tributario Interno
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera

CAPITULO I. SITUACIÓN FINANCIERA

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de la Compañía:
Distribuidora de Hidrocarburos "CORHOL" S.A.

Opinión.

Hemos examinado los estados financieros de la Compañía Distribuidora de Hidrocarburos CORHOL S.A., los cuales comprenden los estados consolidados de: situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos excepto por lo descrito en la nota: 8, 12, 13, 14 y 15 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía Distribuidora de Hidrocarburos CORHOL S.A., al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's para PYMES).

Fundamento de la opinión.

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIAs. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con lo señalado en el Código de Ética del Contador Ecuatoriano, emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE), y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Evaluación del ambiente de procesamiento de datos.

Las operaciones de la Compañía, por su naturaleza y volumen tienen una gran dependencia de los sistemas informáticos, en consecuencia, un adecuado control sobre los mismos es fundamental para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este segmento, incluyen lo siguiente:

- Revisión de los controles de carácter general sobre los sistemas de información, en los que se evalúan los ámbitos de gestión de los accesos a

los sistemas informáticos, mantenimiento de las aplicaciones, gestión de operación de los sistemas en el negocio y gobierno, a más de la organización del área de sistemas de información de la Entidad.

- Conocimiento y revisión de los principales procesos de negocio, con impacto en la información financiera, identificación de controles dependientes de los sistemas y validación de estos.
- Los procedimientos efectuados, nos han permitido obtener evidencia para confiar en los controles de las aplicaciones informáticas, para soportar el alcance de nuestra auditoría.

Bases de contabilidad.

Informamos que tal como se señala en la nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, han sido preparados sobre la base de las políticas y prácticas contables establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES). Estos estados financieros fueron preparados con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el organismo de control, consecuentemente no pueden ser usados para otros propósitos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección de la Compañía es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, utilizando dicho principio contable como base fundamental.

Los encargados del gobierno de la Entidad, son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la empresa.

Responsabilidades del Auditor.

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas y disposiciones legales en el Ecuador.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables, el marco legal utilizado, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado de las bases contables de negocio en marcha por parte de la administración, y en base a la evidencia de auditoría obtenida, determinamos si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Compañía en relación con otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Nuestros informes sobre: deficiencias de control interno, y cumplimiento de las obligaciones tributarias, este último requerido por el Servicio de Rentas Internas, en concordancia con la Resolución SRI 3218, publicado en el Registro Oficial Suplemento 660 de 31-dic.-2015, modificada el 06-jul.-2018; por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, son emitidos por separado.

Quito, 31 de julio de 2020.

Atentamente,



Dr. Alcívar Carrillo Yáñez
SOCIO AUDIEXTERN CÍA. LTDA.
CALIFICACION: RNAE-1327.

COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - USD)

Cuenta	Nota	Año 2019	Año 2018
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(3)	169.910,49	175.008,24
Activos Financieros	(4)	16.441,04	6.761,46
Inventarios	(5)	37.712,27	49.760,00
Servicios y Otros Pagos Anticipados	(6)	1.000,00	1.100,00
Activos por Impuestos Corrientes	(7)	107.454,48	67.662,52
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		332.518,28	300.292,22
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
No Depreciables	(8)	521.643,78	643.557,44
Depreciables	(8)	338.406,41	349.364,81
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		860.050,19	992.922,25
TOTAL ACTIVO		1.192.568,47	1.293.214,47
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas y Documentos por Pagar	(9)	121.510,53	84.963,33
Provisiones Sociales	(10)	7.196,19	9.954,87
Retenciones Fiscales	(10)	427,99	589,48
Obligaciones con el IESS	(10)	2.363,54	6.360,94
Sueldos por Pagar	(10)	7.578,19	6.938,81
Impuestos Renta por Pagar	(10)	4.331,02	4.375,57
Utilidades 15% Trabajadores	(10)	3.057,19	3.509,82
Cuentas por Pagar Accionistas	(10)	-	112.856,28
TOTAL PASIVO CORRIENTE		146.464,65	229.549,10
PASIVO NO CORRIENTE			
Masgas	(11)	-	15.041,20
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	15.041,20
TOTAL PASIVO		146.464,65	244.590,30
PATRIMONIO			
Capital Social	(12)	615.844,00	615.844,00
Aporte Futura Capitalización	(12)	-	-
Reservas	(12)	101.256,95	101.256,95
Resultados NIIF Primera Vez	(12)	279.991,15	279.991,15
Resultados Acumulados	(12)	36.018,68	36.018,68
Resultado del Ejercicio	(12)	12.993,04	15.513,39
TOTAL PATRIMONIO		1.046.103,82	1.048.624,17
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.192.568,47	1.293.214,47

**Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

 Sr. Carlos Bermúdez
GERENTE

 CPA. Ing. Jorge Freire
CONTADOR

COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S. A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - USD)

Cuenta	Nota	Año 2019	Año 2018
INGRESOS			
Ventas	(13)	4.890.782,94	3.818.148,96
Costo de Ventas	(14)	4.527.310,29	3.458.246,45
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		363.472,65	359.902,51
GASTOS			
Gastos Operacionales	(15)	238.093,15	237.629,84
Gastos Administrativos	(15)	98.226,09	95.923,62
Gastos Financieros	(15)	6.772,17	2.950,67
TOTAL GASTOS		343.091,41	336.504,13
UTILIDAD DEL EJERCICIO		20.381,24	23.398,38
15% Participación Trabajadores	(10)	3.057,19	3.509,82
Impuesto a la Renta Causado	(10)	4.331,01	4.375,57
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		12.993,04	15.513,39

**Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

 Sr. Carlos Bermúdez
GERENTE

 CPA. Ing. Jorge Freire
CONTADOR

COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - USD)

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS		RESULTADOS ACUMULADOS		RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
		RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVAS Y ESTATUTARIAS	GANANCIAS ACUMULADAS	ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	GANANCIA NETA DEL PERIODO	
SALDO AL FINAL DEL PERIODO 31/12/2018	615.844,00	5.915,87	95.341,08	36.018,68	279.991,15	15.513,39	1.048.624,17
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO							-
Reservas							-
Transferencia de Resultados Acumulados						(15.513,39)	(15.513,39)
Resultados del Ejercicio						12.993,04	12.993,04
SALDO AL FINAL DEL PERIODO 31/12/2019	615.844,00	5.915,87	95.341,08	36.018,68	279.991,15	12.993,04	1.046.103,82

**Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

 Sr. Carlos Bermúdez
GERENTE

 CPA. Ing. Jorge Freire
CONTADOR

COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – USD)

Cuentas	Año 2019	Año 2018
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
<i>Cobros por actividades de operación</i>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	4.841.411,40	3.832.331,61
Otros	(206,04)	1.109,07
Impuestos	(4.331,01)	(3.509,82)
Utilidades	(3.057,19)	(4.375,57)
<i>Pagos por actividades de operación</i>		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(4.867.891,48)	(3.641.817,94)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(6.569,33)	8.015,09
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	(40.643,65)	191.752,44
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	66.100,49	25.181,74
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	66.100,49	25.181,74
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aporte en efectivo para futura capitalización		(141.829,40)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(15.513,39)	
Préstamos Bancarios	(15.041,20)	(18.103,22)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación	(30.554,59)	(159.932,62)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		-
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(5.097,75)	57.001,56
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Periodo	175.008,24	118.006,68
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo	169.910,49	175.008,24

**Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

 Sr. Carlos Bermúdez
GERENTE

 CPA. Ing. Jorge Freire
CONTADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2019:

NOTA 1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

ANTECEDENTES

La Compañía DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S.A., es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura pública celebrada el 21 de octubre de 1961, ante el Notario Félix Ángel Granja, del Cantón Ambato, bajo leyes ecuatorianas e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el día 26 de octubre de 1961, bajo el número treinta y dos.

Con fecha 06 de junio del 2000, ante el notario Dr. Rodrigo Naranjo en la Notaria Séptima del Cantón Ambato, se celebró el Aumento de Capital de la Compañía "DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S.A." y Reforma de Estatutos y su Codificación, mediante Resolución Número 00.A.DIC.071, de fecha 26 de junio del 2000, emitida por la Intendencia de Compañía de Ambato, con la que se aprueba, el Aumento de capital y Reforma de Estatutos, registrada bajo el número 255 del Registro Mercantil ,11 de julio del 2000.

Con fecha 10 de noviembre del 2005, ante el notario Dr. Hernán Santamaría Sancho en la Notaria Quinta del Cantón Ambato, se celebró el Aumento de Capital de la Compañía "DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S.A." y Reforma de Estatutos y su Codificación, mediante Resolución Número 05.A.DIC.295, de fecha 02 de diciembre del 2005, emitida por la Intendencia de Compañías de Ambato, con la que se aprueba, el Aumento de capital y Reforma de Estatutos, registrada bajo el número 657 del Registro Mercantil ,12 de diciembre del 2005.

El 23 de junio del 2016, en la Notaria Novena del Cantón Ambato, ante el notario Abg. Carlos Milton Lascano Frías, celebró la escritura pública de Reforma de Estatutos, a favor de la Compañía Distribuidora de Hidrocarburos CORHOL S. A., que fue inscrita con esta fecha la presente Resolución N° 05.A.DIC.295 de la Intendencia de Compañías de Ambato, registrada en el Registro Mercantil el 28 de julio del 2016, bajo el número Cuatrocientos Cincuenta y Cinco (455), se anotó con el N° 5545 del Libro Repertorio.

Mediante escritura pública celebrada en la notaría primera del cantón Ambato, ante el Dr, Wilson Ramiro Mayorga Mayorga, de fecha 31 de agosto del 2017.- Los señores Mérida Ethel Darquea Romero, José Luis Holguín Darquea, Héctor Germánico Holguín Darquea, Manolo Patricio

Holguín Darquea y Francisco Xavier Holguín Darquea , aclaran.- Tomo nota y margino en la posesión efectiva celebrada en la notaría primera del cantón Ambato, de fecha 28 de noviembre del 2016, folio 31168, tomo 63; y, en la escritura pública de partición – adjudicación, celebrada en la notaría primera del cantón Ambato, de fecha 17 de mayo del 2017, folio 10899, tomo 22.- Ambato, 04 de septiembre del 2017.

Durante su vida jurídica se han producido varias transferencias de acciones.

DURACIÓN

La duración de la Compañía será de ochenta años, contados desde el 26 de octubre de 1961, fecha de inscripción de su constitución en el Registro Mercantil de Ambato, plazo que podrá ampliarse o restringirse en virtud de la resolución que podrá tomarse contado con las dos terceras partes del capital social, en ese sentido y cumpliendo el trámite legal.

DOMICILIO

De nacionalidad ecuatoriana, el domicilio principal de la Compañía es la parroquia Huachi Loreto de la ciudad de Ambato, provincia del Tungurahua, país Ecuador.

OBJETO SOCIAL

La Compañía tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades:

- a) Dedicarse a la distribución de productos derivados del petróleo, y en general a toda clase de actividades comerciales, industriales y agrícolas, que se juzguen conveniente, con sujeción al Código de Comercio y las leyes de la República, pudiendo establecer sucursales y Agencias dentro del territorio Nacional, a juicio de la Sociedad.
- b) Arrendamiento de locales comerciales que fueron diseñados para bar u otras actividades que pudieran ser de servicio para la comunidad.

La Compañía tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros, las siguientes actividades:

- Venta al por menor de combustibles para automotores y motocicletas, en gasolineras.
- Comprar, vender, distribuir y comercializar petróleo, sus derivados y las sustancias afines como combustible, aceites, grasas, lubricantes, sus compuestos y/o derivados.

- Actuar como agente comisionista y/o consignatario de terceros en cualquiera de las actividades propias del giro ordinario de la Compañía.
- Celebrar contratos de agenciamiento, concesión, franquicia, asociación, y/o representación de empresas nacionales o extranjeras que mantengan afinidad con el objeto principal de la Compañía.
- Realizar toda clase de inversiones, de las permitidas por las leyes, incluyendo la posibilidad de participar en el capital de otras compañías, sean estas nacionales o extranjeras, constituidas o que se constituyan en el futuro, tenga o no afinidad con el objeto principal de la compañía.
- Celebrar toda clase de actos y contratos lícitos que fueren necesarios, de conformidad con las normas jurídicas vigentes, a fin de que la compañía, pueda cumplir con el objeto social determinado en este artículo.
- Prestar servicios al consumidor de conformidad con la Ley de Hidrocarburos.
- La compañía no se dedicará a las actividades prohibidas por las leyes.
- Con sujeción a la Ley la Compañía podrá establecer sucursales o agencias en otros lugares del País o del exterior, según decisión de Junta General de accionistas.

CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito de la Compañía es de SEISCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS, (615,844.00 USD.), dividido en SEISCIENTAS QUINCE MIL OCHOCIENTAS CUARENTA Y CUATRO (615.844) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (1.00 USD) cada una.

NOTA 2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a) Declaración de cumplimiento

En resumen, las prácticas contables más significativas, utilizadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros; se basan en la acumulación y conforme a Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), utilizadas en el Ecuador, como manda la Superintendencia de Compañías, en su Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre de 2008, entre otras disposiciones emitidas por el organismo de control.

b) Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, bajo el sistema de devengado. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, excepto por las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

c) Moneda

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

d) Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe estimaciones y juicios contables que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos, y gastos.

Las estimaciones están basadas en la experiencia y otros supuestos que son considerados razonables bajo las circunstancias actuales. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

e) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos.

f) Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes

Representa los derechos de cobro a los clientes relacionados y no relacionados, originados en ingresos de actividades ordinarias, se registra dentro del activo corriente a su valor nominal, disminuido la provisión de cuentas incobrables, que provienen de años anteriores y del actual, en el caso de haberlo.

g) Deterioro de Activos Financieros

La Compañía establece una previsión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Al 31 de diciembre del 2019, a criterio de la administración no fue requerido el registro de provisiones por deterioro de activos financieros.

h) Documentos y Cuentas por Pagar a Proveedores

Son obligaciones de pago a favor de proveedores relacionados, no relacionados y otros, generados en el curso normal del negocio, se registran en el pasivo corriente, cuando su plazo de vencimiento es de corto plazo.

i) Baja de Activos y Pasivos Financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Entidad transfiere el activo a un tercero sin retener, sustancialmente, los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o extinguido.

j) Inventario

Se registran los activos poseídos para ser vendidos, y/o consumidos en el curso normal de operación.

Medición Inicial.- los inventarios se miden por su costo, el cual incluye: precio de compra, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas, y otras partidas similares.

Medición Posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado, y se mide al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos y gastos estimados de comercialización, distribución y los necesarios para llevar a cabo su venta.

k) Propiedad, Planta y Equipo

Sobre el Inventario y avalúos iniciales de su constitución, la Entidad registra los incrementos al costo y existe a la fecha, un anexo valorizado de los Activos Fijos.

Las propiedades y equipos son registradas al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas, pérdidas por deterioro, en caso de haberse producido. El costo incluye el precio de adquisición después de disminuir cualquier descuento o rebaja, los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la Administración. Los otros desembolsos posteriores que corresponden a reparaciones así como mantenimiento, son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

I) Depreciación

Los activos sujetos a depreciación, se han provisionado por el período 2019, según la tabla vigente y se aplica el método legal o porcentual, que está autorizado por el SRI.

Los porcentajes de depreciación aplicados son:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Porcentaje</u>		<u>Número de años</u>
Edificios	5%	en	20 años
Maquinaria y equipo	10%	en	10 años
Muebles y Enseres	10%	en	10 años
Equipo de Oficina	10%	en	10 años
Equipos de Computación	33%	en	3 años

m) Deterioro de Activos no Financieros (Propiedad, Planta y Equipo)

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. En el periodo auditado, la administración no considera necesario el cálculo de deterioro para los activos no financieros.

n) Pasivos por Beneficios a Empleados

Está conformado por las obligaciones presentes con los empleados como:

Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto Sueldo.- se provisionan y pagan de acuerdo a la normativa legal establecida en el Ecuador.

Vacaciones.- se calcula el costo correspondiente a vacaciones del personal sobre la base devengada.

Participación Trabajadores.- calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, de acuerdo a la legislación ecuatoriana vigente.

o) Pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)

Los aportes, préstamos y fondos de reserva del personal de empleados están siendo cancelados oportunamente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

p) Impuestos

Activos por Impuestos Corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado (IVA) e impuesto a la renta.

Pasivos por Impuestos Corrientes.- Conformado por las Obligaciones con la Administración Tributaria por retenciones en la fuente de IVA y RENTA, así como el Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio.

La Entidad ha cumplido con todos los impuestos generados en el ejercicio fiscal, habiendo percibido, pagado y presentado razonablemente: el Impuesto a la Renta, el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Retenciones en la Fuente (RF), entre otros.

q) Capital social

Representa el monto adeudado del capital a los accionistas. Se mide a su valor nominal.

r) Resultados Acumulados

Se conforma por los resultados netos acumulados y del ejercicio, sobre los cuales los accionistas determinaran su destino definitivo mediante resolución de la Junta General de Accionistas.

s) Distribución de Dividendos

Los dividendos a los accionistas de la Compañía se deducen del Patrimonio, y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros del periodo en el que los dividendos hayan sido aprobados por los accionistas.

t) Ingresos Acumulados

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado y por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Los ingresos que se revelan no incluyen IVA.

La entidad registra mayores ingresos por comercializar productos derivados del petróleo, y en general a toda clase de actividades comerciales, que se contabilizan en forma acumulativa durante el año económico.

u) Costos y Gastos

La Compañía genera costos de adquisición, distribución y comercialización de productos terminados; gastos de personal, mantenimiento, publicidad, depreciación de los activos fijos y otros gastos de operación, incluyendo las bajas de inventario.

v) Otros ingresos

Todos los demás ingresos son reconocidos y registrados cuando se efectúan las transacciones correspondientes.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, del Efectivo y Equivalentes al Efectivo se conforman de acuerdo al siguiente desglose:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
CAJA GENERAL	36.373,52	12.411,64
Caja Mayorista	18.677,31	3.729,32
Caja Estadio	11.183,45	7.050,23
Caja San Antonio	6.512,76	1.632,09
CAJA CHICA	427,49	300,00
BANCOS	133.109,48	162.296,60
Banco Produbanco Cta. Ahorros	(3.953,24)	2.823,36
Banco Pichincha	118.633,78	96.866,02
Banco Produbanco Cta. Cte. 1036424016	16.018,15	28.901,05
Banco Pacífico Ahorros	1.384,04	17.084,12
Banco Pacífico Cta. Cte.	1.026,75	16.622,05
TOTAL	169.910,49	175.008,24

Los saldos presentados en Caja General se concilian al día siguiente de haber realizado las ventas, en tanto que el control de Bancos se efectúa de forma manual con la finalidad de registrar los movimientos de la cuenta.

NOTA 4. ACTIVOS FINANCIEROS

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, dentro del componente Activos Financieros revela las siguientes cuentas:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
Clientes Relacionados	-	760,04
Clientes no Relacionados (a)	16.441,04	5.160,19
Anticipos Empleados	-	841,23
TOTAL	16.441,04	6.761,46

(a) Composición detallada de Clientes no Relacionados, por los ingresos ordinarios de la Compañía al finalizar el análisis del ejercicio económico 2019:

Descripción	Valor	Porcentaje
Cooperativa Ambato	465,50	3%
Cooperativa Sierra Centro	179,55	1%
Cooperativa Acción Tungurahua	585,26	4%
Sr. Freddy Flores	200,00	1%
Coop. Financredit	167,66	1%
Tarjetas de Crédito	928,85	6%
Automotores Carlos Larrea	18,00	0%
AL PAN CIA LTDA.	1.752,50	11%
Ant. Carlos Bermúdez	12.143,72	74%
Suman	16.441,04	100%

NOTA 5. INVENTARIOS

Los saldos comparativos establecidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
Extra	20.427,77	23.183,92
Diesel	6.994,35	14.459,52
Super	10.290,15	12.116,56
TOTAL	37.712,27	49.760,00

Los activos que conforman las cuentas reflejadas en el cuadro precedente, comprenden los combustibles que comercializa la Entidad, mostrándose razonablemente el saldo de las cuentas.

NOTA 6. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de Servicios y Otros pagos anticipados se muestran a continuación:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
Anticipo Proveedores	1.000,00	1.100,00
TOTAL	1.000,00	1.100,00

Las cuentas son consistentes con los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera, reflejándose razonablemente.

NOTA 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos determinados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se desglosan de la siguiente manera:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
Crédito Tributario IVA	93.686,00	55.520,49
Crédito Tributario Imp. RENTA	13.768,48	12.142,03
TOTAL	107.454,48	67.662,52

Las cuentas son obligaciones a favor de la Compañía, como resultado de las retenciones en la fuente por IVA y RENTA que le realizan a la Entidad, y guardan conformidad con los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera.

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Según el Estado de Situación Financiera los saldos comparativos establecidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de Propiedad, Planta y Equipo se conforman así:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
NO DEPRECIABLES	521.643,78	643.557,44
Terrenos	521.643,78	643.557,44
DEPRECIABLES	338.406,41	349.364,81
Edificios	659.067,78	659.067,78
Maquinaria y Herramientas	340.402,41	300.589,29
Muebles y Enseres	1.515,31	1.515,31
Equipo de Cómputo	11.280,97	11.280,97
(-) Depreciaciones	(673.860,06)	(623.088,54)
TOTAL	860.050,19	992.922,25

La Propiedad Planta y Equipo se divide en el grupo de No Depreciables y Depreciables. En el primer caso, el saldo de Terrenos al término del ejercicio 2018 fue de \$ 643.557,44, en tanto que al finalizar el 2019 es \$ 521.643,78, registrando una disminución de \$ 121.913,66, en lugar de los \$ 124.625,5800, que aparece registrado en el Libro Mayor con el concepto de "ajuste" sin explicación, aun así no coinciden los valores según los registros contables. En el segundo caso, no fue factible identificar la fecha de origen de los bienes que integran este grupo, tampoco se facilitó un desglose con el detalle, nombre de los bienes, número de factura, código, ubicación, y otras características que permitan su fácil identificación. Como resultado, de la falta de este control, no es práctico establecer la veracidad de la depreciación acumulada con sus incrementos anuales. Por las causas mencionadas, expresamos una salvedad de opinión, hasta que se presenten los justificativos necesarios.

NOTA 9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de Cuentas y Documentos por Pagar es el siguiente:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
Proveedores	114.041,83	73.545,88
Proveedores Varios	7.468,70	11.417,45
TOTAL	121.510,53	84.963,33

Inicialmente corresponde a acreedores de combustibles que son comercializados como parte del giro del negocio. Luego tenemos a proveedores que suministran servicios contables y otros, rubros que son consistentes con la documentación contable.

NOTA 10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de Otras Obligaciones Corrientes se desglosan del siguiente modo:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
Provisiones Sociales (b)	7.196,19	9.954,87
Retenciones Fiscales	427,99	589,48
Obligaciones con el IESS	2.363,54	6.360,94
Sueldos por Pagar	7.578,19	6.938,81
Impuestos Renta por Pagar	4.331,02	4.375,57
Utilidades 15% Trabajadores	3.057,19	3.509,82
Cuentas por Pagar Accionistas	-	112.856,28
TOTAL	24.954,12	144.585,77

Los saldos referidos corresponden principalmente a obligaciones que la Compañía mantiene con la administración tributaria, IESS, y beneficios de ley a empleados, rubros que son cancelados en el siguiente mes, de haberse originado.

(b) Al cierre del ejercicio económico, la cuenta Provisiones Sociales está compuesta del siguiente modo:

Descripción	Valor
Décimo Tercer Sueldo	731,94
Décimo Cuarto Sueldo	3.192,00
Vacaciones	3.272,25
Suman	7.196,19

NOTA 11. PASIVO NO CORRIENTE

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, del Pasivo no Corriente se refleja en el siguiente cuadro:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
Masgas	-	15.041,20
TOTAL	-	15.041,20

Los saldos presentados son conciliados de forma anual; guardan conformidad con los saldos contables del Estado de situación Financiera.

NOTA 12. PATRIMONIO

Los saldos determinados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se estructuran de la siguiente forma:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
Capital Social	615.844,00	615.844,00
Aporte Futura Capitalización	-	-
Reservas (c)	101.256,95	101.256,95
Resultados NIIF Primera Vez	279.991,15	279.991,15
Resultados Acumulados	36.018,68	36.018,68
Resultado del Ejercicio	12.993,04	15.513,39
TOTAL	1.046.103,82	1.048.624,17

(c) La partida contable referida se compone de:

Descripción	Valor
Reserva Legal	5.915,87
Reservas Estatutarias y Facultativas	95.341,08
Suman	101.256,95

Cabe mencionar, que por los efectos de las salvedades que pudiera generar según lo mencionado en la nota 8, 13, 14, y 15 que afectarán directamente a los resultados, expresamos una salvedad de opinión, hasta que se presenten los justificativos necesarios.

NOTA 13. INGRESOS

Según el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cuenta de Ingresos revela el siguiente detalle:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
Ventas Extra	3.480.876,58	2.940.539,44
Ventas Súper	454.067,84	210.159,42
Ventas Diesel	955.838,52	667.450,10
TOTAL	4.890.782,94	3.818.148,96

El saldo presentado en el Estado de Resultados en la cuenta indicada por \$ 4.890.782,94, difiere en \$ 1.108.615,77, respecto al valor totalizado de las declaraciones mensuales de IVA de enero a diciembre que es \$ 3.782.167,17, la causa de la diferencia no fue explicada por la administración, por lo que expresamos una salvedad de opinión hasta que se presenten las declaraciones mensuales de IVA sustitutivas, conciliadas con los Ingresos registrados en el Estado de Resultados y Declaración de Renta Anual.

NOTA 14. COSTO DE VENTAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, del Costo de Ventas se muestran a continuación:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
Costo de ventas Extra	3.319.132,38	2.371.862,52
Costo de ventas Super	377.557,47	278.932,88
Costo de ventas Diesel	830.620,44	807.451,05
TOTAL	4.527.310,29	3.458.246,45

El Costo de Ventas ha sido establecido a través de un único asiento contable, con fecha 31/12/2019, se registra el débito de los bienes ya vendidos durante todo el año. Por lo que es evidente que el sistema contable no está integrado entre todos los módulos, de manera que se registre la Venta y simultáneamente el Costo de Ventas. A más de aquello, la dirección no facilitó los documentos de respaldo que demuestren la forma en la que se ha determinado el Costo de Ventas, asentado en el libro mayor al cierre del ejercicio, por lo que no fue factible verificar la razonabilidad de la cuenta, lo que amerita calificar a la cuenta con una salvedad de opinión hasta que se presenten los documentos justificativos.

NOTA 15. GASTOS

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Gastos se componen de la siguiente forma:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
GASTOS OPERACIONALES	238.093,15	237.629,84
Transporte	27.532,80	29.677,00
Sueldos y Salarios	101.766,10	82.864,84
Horas Extras	15.618,13	6.248,01
Alimentación	57,05	-
Aporte Patronal	12.783,71	10.248,39
Fondos de Reserva	5.786,92	6.103,53
Beneficios Sociales	17.950,75	16.291,12
Honorarios	5.146,43	13.097,98
Gastos Ambientales	2.148,00	3.435,00
Suministros y Materiales	380,44	190,57
Suministros Computación	391,25	56,25
Útiles de Aseo y Limpieza	1.137,99	-
Seguros	6.412,38	4.585,20
Servicios Básicos	15.308,95	15.906,50
Movilización	2.807,25	-
Mantenimientos	20.599,32	44.639,61
Gastos de Gestión	356,00	2.525,80
Suministros y Materiales	1.909,68	1.760,04
GASTOS ADMINISTRATIVOS	98.226,09	95.923,62
Asesorías y Auditorías	9.171,38	1.803,57
Publicidad	-	749,28

Transporte y Movilización Empresa	1.600,00	800,00
Instalaciones y Adecuaciones	1.340,70	357,14
Gastos de Gestión	1.533,15	-
Gastos Legales	50,00	-
Suministros	2.452,38	1.869,48
Impuestos Municipales y ARCH	15.306,91	13.893,65
Otros Gastos	-	15.299,86
Depreciaciones	66.771,57	61.150,64
GASTOS FINANCIEROS	6.772,17	2.950,67
TOTAL	343.091,41	336.504,13

Las cuentas referidas son el resultado de acumular los gastos relacionados con el giro del negocio que permiten generar los ingresos, y reflejan razonabilidad, no obstante, el valor registrado en depreciaciones, ha sido calculado de un detalle deficiente, que no garantiza la fiabilidad de sus saldos, particulares que ya se mencionan en la nota referente a Propiedad, Planta y Equipo, por estos motivos expresamos una salvedad de opinión hasta que se presenten los documentos justificativos.

NOTA 16. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros individuales y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

		<u>Año 2019</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		20.381,24
(-)	15% Participación Trabajadores	3.057,19
(-)	Ingresos Exentos	-
(+)	Gastos No Deducibles	-
(-)	Deducciones Especiales	-
(+/-)	Otras Diferencias	-
=	UTILIDAD GRAVABLE	17.324,05
(-)	Impuesto a la Renta Causado (d)	4.331,01
(=)	UTILIDAD ANTES DE RESERVAS	12.993,04
(-)	Reservas	-
(=)	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	12.993,04

(d) De conformidad a disposiciones legales en el Ecuador, la tarifa general para el impuesto a la renta se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa en tres puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente con una participación directa o indirecta, individual o conjunta. Si dicha participación es igual o superior al 50% del capital social, la tarifa aplicable para la Compañía será del 28%. De otro lado, se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

NOTA 17. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las estimaciones y criterios contables significativos son definidos como aquellos que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía, y las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

- i. **Deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables.-** El cálculo del 1% por concepto de provisión de cuentas incobrables, no ha sido requerido a criterio de la administración, por lo que no se puede emitir un comentario referente. En cumplimiento al Reglamento a la LRTI, Art., 28, Numeral 3., Créditos Incobrables, párrafo 8.
- ii. **Resultado NIIF Primera Vez.-** Según el estado de Situación Financiera el saldo que refleja esta cuenta es \$ 279.991,15, importe que viene de años anteriores, y es consistente con la declaración de impuesto a la renta del año 2012 extraída del portal web de la Superintendencia de Compañías. Este hecho se produjo por el proceso de transición que obligatoriamente debieron cumplir las sociedades en adopción NIIF para reconocer el valor razonable o de mercado de su propiedad planta y equipo, hasta el 31 de diciembre del año 2011.

NOTA 18. LOS ESTADOS DE LOS FLUJOS DEL EFECTIVO Y CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

Los estados financieros llamados de Cambios en el Patrimonio y Flujos del efectivo, guardan conformidad con los saldos contables del año 2019.

NOTA 19. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US\$ 15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019 y 2018, no supera el importe acumulado mencionado, por lo cual la Compañía no tiene obligatoriedad de presentar del referido estudio al Organismo de Control Tributario (SRI).

NOTA 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES

La administración manifiesta que no existen contingencias operativas laborales ni tributarias que pudieran originar el registro de eventuales pasivos significativos al 31 de diciembre del 2019.

NOTA 21. DETERMINACIÓN DE RIESGOS

MEDIO AMBIENTE

La Compañía durante el período enero – diciembre del 2019 mantiene controles ambientales por parte de la ARCH (Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos). Adicionalmente, se contrató el servicio técnico de especialistas en estudios ambientales, previa la verificación del cumplimiento de requisitos exigidos por las entidades de control, se contrató los servicios de SINPET S.A (RUC: 1792004543001), y al Sr, Méndez Miranda Luis Alfonso como psicólogo industrial.

GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objeto de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Entidad revisa regularmente el programa de gestión de riesgos, con el objeto de que revelen los cambios en las condiciones del mercado, construyendo un ambiente de control disciplinado en el cual todos los colaboradores entiendan sus roles.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se relaciona con la posible disminución en sus resultados generada por las fluctuaciones de precios ocurridas en el entorno en el cual se encuentra inmerso, ya sea por variaciones en el tipo de cambio, en las tasas de interés o en los precios de venta de productos o servicios que comercializa.

- i. **Riesgo de tasa de interés.-** es la exposición de los instrumentos financieros a las variaciones del tipo de interés que se puedan producir, en cualquier momento.

En el periodo analizado la Compañía mantiene operaciones de crédito, sin haber registrado ninguna alteración en estas transacciones.

- ii. **Riesgo de tipo de cambio.-** se asocia con la forma como fluctúa el tipo de cambio de una moneda frente a otra, y que afecta especialmente a las entidades que tienen inversiones que

implican un cambio de divisa.

Durante el periodo analizado la Compañía no registró operaciones que impliquen el cambio de moneda.

- iii. **Riesgo del precio.-** es el riesgo de variaciones en el valor de mercado de determinados activos como consecuencia de modificaciones en sus precios, distintos de las tasas de interés o del tipo de cambio. Se aplica básicamente a materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no registra operaciones comerciales con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte de la Compañía.

Actualmente este riesgo está asociado únicamente con los proveedores de bienes y para minimizar este riesgo, la Compañía toma en cuenta la calidad crediticia de las instituciones con que opera y en diversificar adecuadamente sus excedentes de caja. Mientras que el riesgo de crédito con los clientes es mínimo, debido a que firman garantías para proveer el servicio, que hasta la fecha no ha sido necesario hacer uso de las mismas.

Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad que tiene la Empresa para poder cumplir con sus obligaciones de corto plazo. La exposición en este riesgo se encuentra presente en aquellas obligaciones que mantiene la Compañía con terceros; el enfoque de la Entidad para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, sin generar pérdidas o poniendo en riesgo la reputación de la Compañía.

NOTA 22. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y SALVEDADE DE AUDITORÍA DEL AÑO ANTERIOR

Las recomendaciones emitidas por el Auditor Externo en el año 2018, y que aún no han sido cumplidas constan en el Informe de Control Interno del año 2019; del mismo modo, las siguientes salvedades hasta la fecha de nuestro examen, se encuentran pendientes de ser subsanadas:

- La Propiedad Planta y Equipo son activos que posee la empresa y sirven para el giro del negocio. La administración presentó un detalle incompleto de esta cuenta, por lo que no se evidenció el desglose de los activos que conforman cada grupo de bienes, fechas de adquisición, número de facturas que acrediten la compra, a más de que no se ha conciliado apropiadamente los saldos del estado de situación financiera con los anexos contables, por lo que se genera diferencias entre ambos reportes. Por otra parte, tampoco se ha efectuado el inventario físico de dichos activos, a fin de determinar los bienes en estado bueno, malo y dañado. De otro lado, la (-) Depreciación Acumulada por \$ 623.088,54 se conforma así: saldo del año anterior por \$ 531.805,20, más \$ 61.150,64, del gasto depreciación generado del periodo, y más \$ 30.132,70 sin explicación. Por estos motivos, expresamos una salvedad de opinión, hasta que se presenten los justificativos que amerita el caso.
- Los saldos presentados en el grupo Patrimonio al 31 de diciembre del 2018, guardan conformidad con los registros contables y son razonables, no obstante, por los efectos de las salvedades que pudiera generar según lo mencionado en la nota 8 y 16 que afectarían directamente las cuentas de resultados, expresamos una salvedad de opinión hasta que se hagan los ajustes correspondientes.
- Las cuentas referidas de Gastos son el resultado de acumular los gastos relacionados al giro del negocio que permiten generar los ingresos, y reflejan razonabilidad. Sin embargo, las depreciaciones han sido calculadas en base a un detalle de saldo de los balances y no fue respaldado apropiadamente con los anexos respectivos, por este motivo expresamos una salvedad de opinión hasta que se presenten los documentos justificativos.

NOTA 23. ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Desde la fecha de los Estados Financieros y la emisión del Informe de Auditoría Externa no se generaron acontecimientos ocurridos significativos que modifiquen los estados financieros en relación con el marco de información financiera aplicable.

CAPITULO II. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

INFORME CONFIDENCIAL DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S.A., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

A la Junta General de Accionistas y/o Administración de la Compañía:
DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S.A.,
Quito, 31 de julio del 2020.

De mi consideración:

Hemos efectuado un examen y evaluación del sistema de control interno, en la Auditoría practicada a la Compañía Distribuidora de Hidrocarburos CORHOL S.A., durante el periodo económico enero a diciembre del 2019, para evaluarlo como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

El objetivo del sistema de control interno, es proporcionar, una razonable seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones pertinentes.

Basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, hemos encontrado conformidad; sin embargo algunas observaciones detectadas originan que redactemos algunas recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno, presentadas en el Informe que ponemos a vuestra consideración:

1. DEL INFORME DE CONTROL INTERNO REALIZADO AL PERIODO 2018.

En el informe de control interno del ejercicio auditado anterior, año 2018, se establecieron observaciones que no han sido corregidas hasta la fecha de nuestra evaluación, a continuación se describe el grado de ejecución de las recomendaciones:

NO.	RESPONSABLE	RECOMENDACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
2	Al Gerente	Deben ser estructurados los componentes de la planificación estratégica tales como misión, visión y valores corporativos, a más de ser difundidos entre el personal administrativo y operativo. Como complemento adicional a estos instrumentos de gestión administrativa, elabore un plan de trabajo acorde a las actividades que vayan a cumplir, para lo cual se fijarán metas, objetivos, y estrategias, posteriormente se realizará evaluaciones de eficiencia y eficacia.	Incumplida
3	Al Gerente	Se sugiere de conformidad a lo mencionado en la normativa	Incumplida

		referida, elaborar un manual de políticas contables que contenga los lineamientos para la regulación de las cuentas contables y procedimientos que permitan el manejo de las transacciones. Este documento servirá para que los funcionarios actúen en función de disposiciones escritas, ante situaciones poco comunes que se presenten en el desarrollo diario de sus tareas.	
4	Al Gerente	Elabore el organigrama estructural y funcional, posteriormente tendrá que diseñar el manual de funciones por cada una de las áreas que comprenden la Compañía, limitando responsabilidades y líneas de autoridad, de modo que cada empleado conozca las funciones que le han sido encomendadas .	Incumplida
5	Al Gerente	Programe charlas, conversaciones o capacitaciones para su personal, por lo que es conveniente el diseño de un plan de formación, con la finalidad de proporcionar a los empleados de herramientas que le permitan ofrecer una mejor atención a los clientes, acreedores y público en general, posteriormente se deberá aplicar una evaluación de desempeño y analizar los resultados obtenidos.	En Implementación
6	Al Gerente	Coordine con el Contador la preparación de estados financieros al menos cuatrimestralmente, a fin de evaluar la situación económica de la Compañía, lo que conlleva a que se debería establecer objetivos internos que deberán ser cumplidos.	Incumplida
12	Al Gerente	Disponga a su contador el archivo prolijo de los documentos que sustentan las recaudaciones diarias, a más de adjuntar el respectivo comprobante de egreso y/o depósito de los valores en efectivo.	En Implementación
14	Al Gerente	Disponga a su Contador, el control oportuno de las cuentas bancarias directamente en el sistema contable, dado el avance vertiginoso de la informática, con lo que no es asumible que aún se lleve los registros de forma manual.	Incumplida
15	Al Gerente	Debería redistribuir las funciones que actualmente desarrolla cada uno de los colaboradores, por lo que las conciliaciones bancarias tienen que estar revisadas o aprobadas por una persona distinta a quien las elaboró.	Incumplida
16	Al Gerente	Solicite las certificaciones de los saldos de las cuentas bancarias a las Instituciones Financieras relacionadas, para una eficiente aplicación de los procesos de auditoría y que sirvan de base para identificar posibles contingencias que pudieran afectar la razonabilidad de los estados financieros.	Incumplida
17	Al Gerente	Elabore y socialice políticas de control interno con su personal, que impida que los empleados soliciten anticipo de sueldos en cualquier día, estableciendo un monto y fecha específica a mitad del mes, para entregar un adelanto quincenal.	Incumplida
18	Al Gerente	Disponga a su personal que las recaudaciones diarias por concepto de ventas sean depositadas de forma intacta e inmediata.	En Implementación
19	Al Gerente	Conciliar los valores registrados en las declaraciones mensuales de IVA, con los registros contables, antes de enviar al SRI, con el propósito de detectar contingencias que puedan ser corregidas con oportunidad.	En Implementación
20	Al Gerente	Elabore lineamientos de control interno que permitan la administración eficiente de estos recursos, haciendo referencia, a los aspectos tales como: planes de mantenimiento, responsables de su custodia, montos mínimos para que sean capitalizados en este grupo, criterios para la codificación, y periodicidad para efectuar el inventario físico.	Incumplida
21	Al Contador	Actualice el anexo contable de acuerdo a los bienes que aún dispone, a fin de que la información expuesta en los estados financieros sea fiable.	Incumplida
25	Al Gerente	Analice conjuntamente con el contador el marco legal referente al tratamiento que recibe el representante legal para el pago de su sueldo, con el objeto de cumplir con lo	Incumplida

		dispuesto por el organismo de control para evitar notificaciones y sanciones. Hecho que permitirá que el gasto generado por el pago de sueldos y salarios al gerente sea legalmente deducible.	
26	Al Contador	Complete el anexo de activos fijos, con la información necesaria que permita ejecutar un control eficiente respecto a estos bienes, con lo que es de esperarse que se identifique claramente las fechas de adquisición, características, documentación de respaldo, que sirva de soporte para que el gasto por este concepto sea deducible en apego a la normativa vigente.	Incumplida
27	Al Contador	En lo posible solicite los servicios o compre a proveedores que emitan factura o al menos Nota de Venta. Otra modalidad a efectos tributarios, es la emisión de Liquidaciones de Compa, a los proveedores de bienes o servicios, por su nivel de rusticidad, con lo que se puede sustentar Costos y Gastos a efectos del cálculo del impuesto a la renta.	En Implementación

La administración no presentó una matriz de seguimiento de recomendaciones del periodo anterior, por lo que en el presente informe se reiteran algunos comentarios, con el propósito de fortalecer el control interno de la Compañía.

RECOMENDACIÓN

A Gerencia

1. Realice una matriz de hallazgos y recomendaciones para que conjuntamente con los jefes de área, establezca estrategias, responsables, fecha de inicio, fecha final de cada actividad, y por último complemente con los entregables.

2. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO EN EL AÑO 2019.

a. Libro de Actas de la Junta de Accionistas

A pesar que no se visualizó un libro de actas, de la revisión efectuada a la Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de Mayo del 2019, notamos que en este documento no se especifica la forma de la convocatoria, a más de que carece de numeración, y las hojas que la conforman no han sido foliadas.

REGLAMENTO DE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE COMPAÑÍAS.

Art. 33.- Contenido del acta de junta general.- El acta de la junta general contendrá, por lo menos:

d) *“.... el señalamiento de la forma en que se realizó la convocatoria....”*

Art. 34.- Formas de llevar las actas.- *“Las actas de las juntas generales se llevarán en un libro especial destinado para el efecto o en hojas móviles escritas manualmente, a máquina o en ordenadores de textos. En estos*

casos se asentarán en hojas foliadas a número seguido, escritas en el anverso y en el reverso, en las cuales las actas figurarán una a continuación de otra, en riguroso orden cronológico, sin dejar espacios en blanco en su texto y rubricadas una por una por el Secretario”.

RECOMENDACIÓN

Al Secretario

2. Revise la normativa indicada, con el propósito de que a futuro los documentos que sustentan las sesiones celebradas por los accionistas cumplan con los lineamientos requeridos por el organismo de control, haciendo constar en las actas el modo de la convocatoria y la numeración respectiva.

b. Sistema de Control Interno

Durante el proceso de nuestra revisión, observamos que el módulo de ventas, nómina, bancos y activos fijos no están enlazados directamente al sistema contable, para que estos módulos o cuentas reflejen los saldos que les corresponde, es necesario que el personal del área contable ingrese los datos como asientos contables del diario general. Lo que influye para que la Contabilidad no este actualizada periódicamente.

RECOMENDACIÓN

A Gerencia

3. Mantenga un diálogo con el Proveedor del Sistema Contable, a fin de establecer un convenio de mejoramiento o renovación. Caso contrario solicite cotizaciones a los proveedores de Sistemas, revise cada una conjuntamente con Contabilidad, luego seleccione la alternativa que se ajuste a los requerimientos de la Compañía.

Una particularidad del nuevo sistema que se vaya a seleccionar es que debe tener a más de los módulos operativos básicos los siguientes requerimientos: Integración de facturación electrónica, Nómina, Activos Fijos – Depreciaciones.

c. Anexos a las cuentas del balance

Durante nuestro examen, evidenciamos que no es política de la Compañía preparar anexos a los estados financieros, con fechas de corte previamente establecidas. La implementación de este procedimiento de control permitirá:

- Identificar con oportunidad la generación de errores en la contabilización y aplicación de cuentas mayores y auxiliares.

- Información inmediata y oportuna y por consiguiente un eficaz control, análisis y seguimiento de estas cuentas.
- Identificar partidas individuales y con cierta antigüedad, sobre las cuales se deberá ejercer una oportuna gestión de análisis para su correspondiente, corrección obteniendo cifras depuradas en los Estados Financieros.

RECOMENDACIÓN

A Contabilidad

4. Sugerimos que el Departamento de Contabilidad prepare anexos a los estados financieros en forma mensual; con referencias suficientes, que permitan una ágil identificación de saldos, y conceptos.

d. Niveles de Autorización en gastos

La administración manifestó que los gastos más relevantes son negociados y aprobados por el Sr. Gerente, en tanto que las erogaciones de menor cuantía son efectuadas directamente por el personal del área contable, a pesar de que Auditoría no recibió un documento escrito en el que se haga constar estas particularidades.

RECOMENDACIÓN

A Gerencia

5. Con el propósito de documentar niveles apropiados de autorización, en base a una estructura jerárquica establecida, se sugiere implementar rangos apropiados para la aprobación de gastos, a fin de evidenciar las decisiones que se tomen.

e. Análisis Financiero

Como resultado de nuestra revisión, se evidenció que no se prepara un análisis financiero de los estados, debido a que estas herramientas evalúan la posición financiera presente y pasada de una empresa, permitiéndole establecer estimaciones y predicciones sobre escenarios futuros.

RECOMENDACIÓN

A Contabilidad

6. Prepare un informe que contenga como mínimo los indicadores financieros básicos, a fin de suministrar información relevante a la administración para que la toma de decisiones sea acertada.

f. Falta órdenes de compra de bienes y servicios

A consecuencia de que no se ha definido un proceso formal para la compra de bienes o servicios, falta adjuntar a los documentos que respaldan dichas adquisiciones, las órdenes de compra respectivas.

RECOMENDACIÓN

A Contabilidad

7. Con la finalidad de mejorar el control interno empresarial, es necesaria la generación de órdenes de compra en cada una de las adquisiciones, ya sea de bienes o servicios. Esta medida puede ser implementada directamente en el sistema contable.

g. Pago de horas extras

Dado que la modalidad de trabajo del personal que despacha el combustible es de 24 h trabajadas, y 24 h de descanso, basándose en una estimación administrativa, se ha presupuestado que cada colaborador al mes, es beneficiario de \$ 117,00 por concepto de horas extras. Respecto a esta estimación, Auditoría no recibió la documentación soporte que respalde el cálculo de este valor.

RECOMENDACIÓN

A Gerencia

8. Respalde en documentos legalizados las decisiones tomadas por su equipo de trabajo, a fin de custodiar con prolijidad la base de cálculo de los beneficios de los trabajadores, y evitar la generación de criterios contradictorios.

h. Verificar Firmas de responsabilidad

Como medida de control interno la Entidad utiliza el Comprobante Contable (CC) para sustentar el pago a proveedores, y depósitos de las recaudaciones diarias. Sin embargo, algunos de estos documentos no contienen las firmas que respalden su elaboración, aprobación, y recibí conforme, tal como se muestra en el detalle que sigue:

CC N°	COMPROBANTE CONTABLE		FECHA	TOTAL	FIRMAS DE RESPONSABILIDAD
	BENEFICIARIO	DETALLE			
31821	VARIOS	COBRO DE TURNO DE AUDIENCIA, TAXI MOV.	22/02/2019	30,27	X
31821	DEPÓSITO	DP VENTA 22/02/2019 C1	23/02/2019	4.398,76	X
31041	MASGAS S.A.	INTERÉS PRESTAMOS ENERO 19	21/01/2019	187,89	X
31040	MASGAS S.A.	PAGO SEGURO RC. MAYORISTA	21/01/2019	747,05	X
31039	MASGAS S.A.	SEGURO RC. ESTADIO	25/01/2019	569,86	X
31038	MASGAS S.A.	SEGURO RESP. CIVIL SAN ANTONIO FC 6442	25/01/2019	455,22	X

32492	FRACTRUCKS S.A.	PAGO TRANSPORTE COMBUSTIBLE MAYORISTA	28/02/2019	736,00	X
41955	VARIOS	DEP. MONEDAS, PAGO GERMAN RODRIGUEZ, MOV. JOSÉ GUERRE.	30/08/2019	103,01	X
47249	BLANCA MIRANDA	MOVILIZACIÓN MES NOV/2019	30/11/2019	400,00	X
46715	EXTRALUX	ASEO Y LIMPIEZA	25/09/2019	84,76	X

RECOMENDACIÓN

A Gerencia

9. Verifique la funcionalidad del sistema de control interno implementado en el flujo de las operaciones, con el objeto de identificar los niveles de responsabilidad de los colaboradores en cada proceso. Lo que deberá ser socializado, a fin de que cada uno cumpla eficientemente las actividades que le hayan sido asignadas, sumillando la documentación que le corresponde.

3. SISTEMA CONTABLE

El sistema contable utilizado por la Compañía durante el año auditado fue Sistema Administrativo Contable Profesional MICROPLUS SQL, el mismo que viene funcionando desde el año 2013 y posee las siguientes características:

El software contable tiene interfaz de Windows, maneja claves de usuario total y parcial para la utilización y acceso a los módulos operativos, sistema en red.

Plataforma: El sistema está desarrollado en lenguaje Power Builder 9.0, bajo un gestor de base de datos A.S.A. Anywhere 9.0. Se encuentra instalado en cuatro terminales incluido un servidor, la integración de módulos es:

- Contabilidad,
- Caja – Bancos,
- Ventas - Cuentas por Cobrar,
- Compras - Cuentas por Pagar,
- Inventarios,
- Auditoría a la base datos,
- SRI Anexos Transaccionales ,
- Reportes personalizados.

Las actualizaciones del sistema se realizan en enero de cada año.

El sistema contable en el año 2019 es completo, sin embargo la contabilidad no se encuentra actualizada, debido a que existen módulos que no son utilizados como Caja – Bancos, además los reportes de las

ventas y compras son entregadas en archivos de Excel por parte de los asistentes contables al contador al finalizar cada mes, para realizar la declaración de impuestos. En referencia a los Estados Financieros, el sistema proporciona el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, mientras que el Estado de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio se elabora de forma independiente.

Para la facturación electrónica se emplea el sistema MENATICS, desde el mes de noviembre del año 2017.

Almacenamiento de la información contable

Con respecto al almacenamiento de la información contable, la Compañía ha optado por guardar los datos relacionados a la facturación electrónica en un servidor que se encuentra ubicado en las oficinas donde opera la Entidad. De otro lado, la información extraída del sistema contable es resguardada mediante un disco externo, el mismo que se encuentra en las instalaciones de la Compañía, desde el año 2015, hasta el año 2018. De esta forma se procede a extraer respaldos del sistema contable Microplus anualmente.

4. RECURSOS HUMANOS

i. Política de incrementos salariales

A la fecha de nuestro examen, la Compañía no ha definido políticas formales para: planes de capacitación y evaluaciones de personal que permita determinar los ascensos de cargos y/o los incrementos salariales de los empleados.

RECOMENDACIÓN

A Gerencia

10. Determine las políticas de capacitación, evaluaciones del desempeño y revise su actual procedimiento de incrementos salariales. La adopción de políticas mejorará y normará el ambiente de trabajo en base a mecanismos técnicos de evaluación, esto garantizará que existan procesos estandarizados, puesto que serán evaluados bajo los mismos esquemas.

j. Expedientes personales de los trabajadores

En el proceso de revisión a los expedientes personales del personal que labora en la Compañía, el Sr. Contador mencionó que no se han elaborado aún, por lo que es evidente la falta de directrices para el adecuado manejo y control de la documentación del personal.

El expediente laboral como mínimo debe contener lo siguiente:

- Curriculum Vitae, o Solicitud de empleo, la segunda debidamente firmada por el trabajador.
- Cartas de recomendación.
- Constancia de no tener antecedentes penales (en caso de ser necesario).
- Examen médico (en caso de ser necesario)
- Aviso de Entrada IESS.
- Número de Seguridad Social
- Copia de cédula y papeleta de votación
- Comprobante de domicilio actual.
- Contrato individual de trabajo firmado por el empleador y empleado.
- Títulos académicos
- Evaluaciones de desempeño.
- Constancia del cálculo del Impuesto a la renta
- Constancia de descuento por otros conceptos por los que la empresa esté obligada a retener. (Ej. pensión alimenticia).

RECOMENDACIÓN

A Gerencia

11. Elabore un listado con al menos la documentación básica que se debe generar al iniciar la relación laboral entre empresa-colaborador, dado que el expediente laboral es un conjunto de documentos, ordenados cronológicamente, que refleja el historial laboral de cada trabajador de la empresa siendo el mejor momento para solicitar la papelería indicada.

k. Preparación, revisión y aprobación de nómina

A pesar de que en algunos meses del año, la nómina mensual contiene las firmas de legalización de elaborado por: (CONTADOR), y aprobado por: (GERENTE), en los meses de agosto y octubre faltó legalizar la nómina con la rúbrica del Sr. Gerente, en tanto que en la nómina del mes de noviembre no se evidenció ambas firmas, es decir de quién elabora y aprueba.

RECOMENDACIÓN

A Gerencia

12. Disponga al personal responsable de la elaboración de nómina mensual, legalizar estos documentos, con el propósito de mantener un control interno eficiente.

5. CUENTAS CONTABLES EXAMINADAS

CAJA

Al 31 de diciembre del 2019, un resumen de los cierres de Caja de las tres estaciones, fue como sigue:

DETALLE	CORHOL 1 - EL ESTADIO	CORHOL 2 - SAN ANTONIO	CORHOL 3 - EL MAYORISTA
REPORTE DE VALORES			
CONSUMIDOR FINAL	4.345,64	2.101,30	6.512,54
VENTAS DE CONTADO	4.345,64	2.101,30	6.512,54
VENTAS DEL DÍA	4.597,70	2.284,24	6.587,54
(-) CRÉDITO	252,06	182,94	75
(-) GASTOS / OTROS			
ANT. RENATO BERMUDEZ	20,00 1		
SOB. TUQUERES JOHN	0,72 1		
SOB. DEPÓSITO	500,00 2		
REPOSICIÓN CAJA CHICA			195,10 3
FALTANTE MITTE JESÚS			4,98 1
PAGO FACTURA N° 278			11,88 1
FALTANTE POAQUIZA ANIBAL			9,52 1
DEPÓSITO			
(-) PÁCIFICO CTE. 221085119	4.826,36		
(-) PRODUBANCO 50064384		2.101,30	
(-) PRODUBANCO 50281389			6.141,06
(-) PRODUBANCO 50077615			150,00
TOTAL DEPÓSITO	4.826,36	2.101,30	6.291,06

Aspectos que ameritan nuestros comentarios:

1 No es política de la Compañía el depósito intacto e inmediato de las recaudaciones diarias, en vista de que al saldo de las ventas del día, se disminuyen, anticipos al personal, pago de facturas y otros.

2 A la fecha 31 de diciembre del 2019, dentro del registro de Caja Diario Corhol 1 - El Estadio, se identificó un "Sob. Depósito", por \$ 500,00 sin explicación.

3 La reposición de Caja Chica se hace en efectivo.

A parte, en los comprobantes contables N°: 32093, 31821, y 41955 de fecha 11/02/2019, 22/02/2019, y 30/08/2019, los gastos menores se afectan directamente a la cuenta Caja General, por lo que se concluye que no es procedimiento de la Compañía la operatividad de la cuenta Caja Chica para estos gastos de menor cuantía, en consecuencia, no existe un control eficiente respecto a al principio de control interno de depósitos intactos e inmediatos.

RECOMENDACIONES

A Gerencia

13. Con el propósito de mejorar el sistema de control de las recaudaciones diarias, coordine con su personal:
 - Las recaudaciones diarias deben ser depositadas de forma intacta e inmediata, mientras que para los gastos de menor cuantía debe ser desembolsado de un fondo creado para el efecto.
 - Crear un fondo de Caja Chica en cada estación, el mismo que será reembolsado con cheque a nombre del responsable de su manejo.
 - La variación determinada de \$ 500,00 deberá ser revisada e identificada su causa, con el propósito de que los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera sean razonables.

BANCOS

Procedimiento de la conciliación bancaria

Durante el año examinado notamos que la entidad aún sigue elaborando las conciliaciones bancarias de forma manual, por lo que no fue factible extraer estos documentos directamente del sistema contable, y en su lugar se facilitó documentos redactados en un cuaderno de Contabilidad, los mismos que presentaron deficiencias en su presentación como tachones, y falta de referencias suficientes que faciliten la comprensión de estos registros.

Pese a estos particulares, las conciliaciones bancarias tampoco presentaron firmas de revisión y/o aprobación, por parte de un funcionario independiente de quien las elabora, debido a que la Compañía no ha formalizado un procedimiento formal para la elaboración, revisión y aprobación de estos documentos. Esto se pudo observar en los documentos presentado por Contabilidad.

RECOMENDACIONES

A Gerencia

14. Disponga a Contabilidad la necesidad de utilizar el módulo bancos para la preparación de las conciliaciones bancarias, lo que garantizará la fiabilidad del Sistema de Información de la Compañía.
15. Establezca formalmente los responsables y fechas, para la preparación, revisión y aprobación de las conciliaciones bancarias a fin de mejorar el sistema de control interno de la Entidad. Del mismo modo es importante instruir al personal sobre la importancia de las conciliaciones bancarias, para detectar errores y solucionarlos oportunamente.

Anexos de la cuenta Bancos

Hasta la fecha de emisión de nuestro Informe de Auditoría, la dirección no presentó el estado de cuenta de lo siguiente:

Cuenta	Saldo
Banco Produbanco Cta. Cte. 280006181	(3.953,23)
Banco Produbanco Cta. Cte. 1036424016	16.018,15
Banco Pacífico Cta. Cte.	1.026,75

Por otra parte, tampoco fue satisfecha nuestra solicitud de certificaciones bancarias de las cuentas que integran la partida contable Bancos por \$ 133.109,48.

RECOMENDACIONES

A Gerencia

16. Establezca como procedimiento de rutina la preparación de anexos a los estados financieros periódicamente, a fin de que los saldos presentados dispongan de la documentación de soporte suficiente y competente.
17. Solicite al menos al cierre de cada ejercicio fiscal las certificaciones bancarias a las instituciones financieras con las que mantiene relaciones comerciales, con el propósito de identificar contingencias que podrían ser corregidas oportunamente.

Sobregiro Bancario.

Como resultado de nuestra evaluación al 31 de diciembre del 2019, la cuenta Banco Produbanco Cta. Ahorros presenta un saldo en negativo de \$ 3.953,23, como consecuencia de no haber reclasificado el sobregiro a una cuenta de Pasivo.

Según el **párrafo 4.44 y 4.46 del Marco Conceptual para la Información Financiera**, *“Se reconoce un activo en el balance cuando es probable que se obtengan del mismo beneficios económicos futuros para la entidad, y además el activo tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.”* y *“Se reconoce un pasivo en el balance cuando sea probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.”*

RECOMENDACIÓN

A Contabilidad

18. Reclasifique el sobregiro a una partida contable del Pasivo por obligaciones financieras corrientes, a fin de que los saldos de los estados financieros se revelen de acuerdo a la naturaleza contable.

ANTICIPO EMPLEADOS

Saldos contrarios a su naturaleza

Como resultado de nuestra revisión a la información financiera de la empresa, notamos que es práctica común el registro de saldos contrarios a la naturaleza contable de las cuentas, tal como figura en la siguiente partida de naturaleza deudora:

CODIGO: 1.1.04.02.03.92
NOMBRE: Ant. Guamanquispe Rosa

	REF.		DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
28/02/2019	00001094	FEBERO	Continuación..... ROL DE PAGOS FEBRERO 2019		441,1	-441,1000
30/04/2019	00001096	ABRIL	rol de pagos abril 2019		87,2	-528,3000
31/07/2019	00001099	JULIO	rol de pagos julio2019		34,6	-562,9000
31/10/2019	00001102	OCTUBRE	ROL DE PAGOS OCTUBRE 2019		37,51	-600,4100
31/12/2019	00001316	DICIEMBRE	REIQLUIDACION DE CUENTAS 2019	600,41		0,0000
TOTAL AL: 31/12/2019				600,4100	600,4100	0,0000

Pese a que este rubro no se visualiza en el estado financiero, dado que para el cierre se utiliza la denominación Reliquidación de cuentas 2019, lo que dificulta determinar la causa de estos movimientos.

RECOMENDACIÓN

A Contabilidad

19. Revise regularmente el concepto de las cuentas contables y los movimientos que muestran, de modo que cada cuenta sea el fiel reflejo de la esencia económica de cada una.

INVENTARIOS Y COSTOS DE VENTAS

Periodicidad del registro del Costo de Ventas

A la fecha del examen, el saldo de Inventarios por \$ 37.712,27, ha sido determinado así: el saldo inicial, más las compras netas, registradas por cada transacción, mes a mes, y disminuido el Costo de Ventas anotado con fecha 31 de diciembre del 2019. De esta manera se presentan en los tres tipos de combustibles que comercializa: Extra, Súper, y Diesel.

A causa de este particular el Costo de Ventas, ha sido debitado en la misma forma, es decir como un único asiento contable, con fecha 31/12/2019 se registra el débito de los bienes ya vendidos durante todo el año.

En nuestra opinión el sistema contable debería estar integrado entre todos los módulos, de manera que se registre la venta y simultáneamente el Costo de Ventas.

A más de aquello, la dirección no facilitó los documentos de respaldo que justifiquen la forma en la que se ha determinado el Costo de Ventas al cierre del ejercicio, por lo que no fue factible verificar la razonabilidad de la cuenta.

RECOMENDACIÓN

A Contabilidad

20. Automatizar en el sistema de información integral el control de las existencias, y el proceso de comercialización entre todas las áreas involucradas, en razón de mantener un control eficiente del Inventario y Costo de Ventas.

SALDO A FAVOR CRÉDITO TRIBUTARIO IVA

Sobrevaloración de la cuenta

Durante el análisis a esta cuenta, se observa que el saldo final al 31 de diciembre del 2019 es \$ 93.686,00, según el Estado de Situación Financiera, importe que coincide con la Declaración de IVA de diciembre, por saldo crédito tributario próximo mes, por adquisiciones y retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas, es decir la Compañía posee un saldo a su favor.

Cabe mencionar que este saldo tendría una afectación por las ventas pendientes de declarar a la administración tributaria según lo comentado en el apartado de Ingresos.

RECOMENDACIÓN

A Contabilidad

21. Proceda a recalcular las liquidaciones mensuales de IVA en función de los datos fehacientes de Ventas y Compras, a fin de obtener el saldo que realmente le corresponde a la partida Crédito Tributario de IVA, con lo que es de esperarse que se realice las declaraciones sustitutivas correspondientes.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Terrenos

El saldo de la cuenta indicada al 01 de enero del 2019 fue de \$ 643.557,44, en tanto que el rubro al finalizar el mismo periodo es de \$ 521.643,78, registrando una disminución de \$ 121.913,66, en lugar de los \$ 124.625,5800, que aparece registrado en el Libro Mayor de la partida con

el concepto de "ajuste" sin explicación, aun así no coinciden los valores según los registros contables.

RECOMENDACIÓN

A Contabilidad

22. Evalúe la causa de la variación determinada y en el caso de ser requerido procesa a realizar los ajustes y reclasificaciones que den lugar la revisión efectuada.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEPRECIALES

Listado de activos fijos

No fue factible identificar la fecha de origen de los bienes que integran este grupo, tampoco se facilitó un desglose con el nombre de los bienes, número de factura, código, ubicación, y otras características que permitan su fácil identificación. Debido a la falta de este control, no es práctico establecer la veracidad del gasto depreciación por \$ 66.771,57 según se muestra en el Estado de Resultados, y de depreciación acumulada con sus incrementos anuales.

En ausencia de los detalles, no se verificó que la Compañía haya efectuado la constatación física de los activos, procedimiento de control interno que debió haber sido planificado por la administración y respaldado en un acta de Inventario Físico, con el objeto de valorar su estado en bueno, regular, dañado, y obsoleto.

Por lo que es evidente la falta de una manual de políticas para el control, adquisición, baja de bienes, datos importantes que también sirven de base para su codificación y asignación a los responsables mediante actas de entrega recepción.

Como resultado de lo antes mencionado, no fue factible verificar la razonabilidad de los activos fijos.

RECOMENDACIONES

A Contabilidad

23. Complete el detalle o anexos de cada cuenta con las referencias suficientes que reflejen la razonabilidad de las partidas del Estado de Situación Financiera.

A Gerencia

24. Elabore lineamientos o políticas de control interno que permitan la administración eficiente de estos recursos, haciendo referencia, a los aspectos tales como: planes de mantenimiento, responsables de su

custodia, criterios para la codificación, y periodicidad para efectuar el inventario físico.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Diferencia de valores

Al término del ejercicio analizado, el saldo de la cuenta mencionada es de \$ 673.860,06, mientras que según Auditoría el saldo obtenido de los libros contables es de \$ 689.860,11, generando una diferencia de \$ 16.000,05.

RECOMENDACIÓN

A Contabilidad

25. Concilie periódicamente el saldo presentado en el Estado de Situación Financiera con los mantenidos en los libros auxiliares, de modo que se omitan este tipo de errores que confundan la revisión de los usuarios de los datos económicos.

BENEFICIOS EMPLEADOS LARGO PLAZO.

Ausencia de cálculo actuarial.

Hasta la fecha de nuestra evaluación, la Entidad no ha provisionado los beneficios a largo plazo de los empleados tal como indica la NIC 19:

Los párrafos **55, 57 y 59 de la NIC 19** manifiestan que: *"...La contabilización de los planes de beneficios definidos es compleja, puesto que se requieren suposiciones actuariales para medir la obligación contraída y el gasto, y existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales..."*, *"...La contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos, supone los siguientes pasos:... Utilizar técnicas actuariales, el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la entidad del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los períodos presente y anteriores..."* y *"...Esta Norma recomienda, pero no requiere, que la entidad implique a un actuario cualificado en la medición de todas las obligaciones de carácter significativo derivadas de los beneficios post-empleo. Por razones prácticas, una entidad puede solicitar un actuario cualificado para llevar a cabo una valoración detallada de la obligación antes del final del período sobre el que se informa..."*

En conclusión, los estudios actuariales tienen como objetivo el garantizar un cálculo óptimo para que las empresas cuenten con reservas para cubrir con los gastos de los beneficios laborales post-empleo de sus trabajadores

en jubilación patronal, y desahucio. Dichos estudios facilitan el seguimiento de las reservas individuales de cada de trabajador.

RECOMENDACIÓN

A Gerencia

26. Contrate una entidad especialista en la elaboración del cálculo actuarial respectivo, tomando en consideración que este procedimiento debe ser realizado por un perito calificado, partiendo de las bases o índices propios de la Compañía.

DÉCIMO CUARTO SUELDO

Variación de saldos

El saldo presentado en el Estado de Situación Financiera por \$ 3.192,00, difiere en \$ 1.110,33, respecto al valor provisionado de agosto a diciembre por \$ 2.081,67, según los datos obtenidos de los roles de pago de los meses indicados.

RECOMENDACIÓN

A Contabilidad

27. Determine el motivo de las diferencias detectada y de ser requerido registre la baja contable del excedente con cargo a otros ingresos, con el propósito de omitir la exposición de saldos que no corresponden a dicha partida contable.

RESERVA LEGAL

Apropiación de la reserva legal

En el ejercicio económico 2019 la Compañía no provisionó el porcentaje de reserva legal que estipula el marco normativo.

Según la **Ley de Compañías. Art. 297.-** *“Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.”*

RECOMENDACIÓN

A Contabilidad

28. Calcule el porcentaje de reserva correspondiente a fin de fortalecer el Patrimonio.

RESULTADO DEL EJERCICIO AÑO 2018

Conceptos diferentes a la naturaleza de la cuenta

Al 31 de diciembre del 2019, el estado de Situación Financiera no muestra una acumulación de la Utilidad del año anterior, por lo que revisado el Libro Mayor notamos los siguientes movimientos de esta partida:

FECHA	REF.	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
		Continuación.....			(15.513,39)
27/08/2019	00041533	PAGO GERMANICO HOLGUIN UT/2018	131,38		(15.382,02)
27/08/2019	00041534	PAGO RUBEN HOLGUIN UT/2018	131,38		(15.250,64)
27/08/2019	00041538	PAGO PAULINA HOLGUIN UT/2018	131,38		(15.119,26)
27/08/2019	00041540	PAGO ESTEBAN HOLGUIN UT/2018	131,40		(14.987,86)
30/09/2019	00001292	depósitos tarjetas de crédito	3.859,72		(11.128,14)
18/10/2019	00001294	Maria Holguín	184,25		(10.943,89)
18/10/2019	00001294	Laura Holguín	184,14		(10.759,75)
18/10/2019	00001294	Esteban Holguín	131,40		(10.628,35)
18/10/2019	00001294	Paulina Holguín	131,38		(10.496,97)
18/10/2019	00001294	José Holguín	131,38		(10.365,59)
18/10/2019	00001294	pago utilidades Germánico Holguín	131,38		(10.234,21)
31/12/2019	00001316	RELIQUIDACION DE CUENTAS 2019	10.234,21		-

Hechos que ameritan ser comentados:

- 1.- De las utilidades pagadas a los accionistas, el Equipo de Auditoría no recibió el Acta de la Junta General de Accionistas, en donde se indique la resolución y aprobación de la distribución de Utilidades.
- 2.- El rubro “depósitos tarjetas de crédito”, no ha sido explicado la causa de su registro por la administración.
- 3.- El valor que corresponde a “RELIQUIDACION DE CUENTAS”, ha sido registrado como procedimiento de cierre al 31 de diciembre del 2019, por lo que tampoco fue explicado.
- 4.- Contabilidad proporcionó un cuadro de Distribución de Dividendos, pese a que en este documento se visualizó el porcentaje que le corresponde a cada accionista, no fue factible verificar el método aplicado para calcular la retención en la fuente de los dividendos pagados, y tampoco se verificó que se haya realizado la retención.

RECOMENDACIONES

29. Según lo comentado sugerimos a Contabilidad:

- Respalde las decisiones tomadas sobre la distribución de Utilidades que sean realizados por la Junta General de Accionistas, a través de las actas respectivas, con el propósito de que las implicaciones de las cuentas patrimoniales se sustenten apropiadamente.
- Reclasifique los movimientos que no corresponden a la dinámica de la partida contable.

- Calcule el porcentaje correspondiente en el pago de dividendos a los accionistas, con el objeto de evitar ser notificados por el SRI, por incumplimiento de la normativa tributaria.

INGRESOS

Diferencia de valores

El saldo presentado en el Estado de Resultados en la cuenta Indicada por \$ 4.890.782,94, difiere en \$ 1.108.615,77, respecto al valor totalizado de las declaraciones mensuales de IVA que es \$ 3.782.167,17, la causa de la diferencia no fue explicada por la administración.

RECOMENDACIÓN

A Contabilidad

30. Concilie los valores de ventas, según libros contables con los datos registrados en las declaraciones mensuales de IVA, y determine los meses en que debe enviar los documentos sustitutos a la administración tributaria, a fin de mitigar el riesgo de ser sancionados por no haber declarado la totalidad de ventas al organismo de control.

SUELDOS Y SALARIOS

En nuestra revisión a los sueldos y salarios de la Compañía al cierre del ejercicio se establecieron las siguientes variaciones:

Código	Cuenta	Sueldos y Salarios	Aporte Patronal
5.3.01.01.01.01	Sueldos y Salarios	98.816,10	
5.3.01.01.01.03	Horas Extras	15.555,63	
5.3.01.03.01.01	Aportes patronal		12.783,71
	S/ Estado de Resultados	114.371,73	12.783,71
	S/ Planilla Consolidada IESS	118.124,26	13.105,89
	Diferencia	(3.752,53)	(322,18)

RECOMENDACIÓN

A Contabilidad

31. Deberá revisar la causa de la diferencia determinada y en el caso de ser necesario realizar los ajustes respectivos.

Los criterios emitidos dentro del informe de control interno, no modifican la opinión del auditor, las recomendaciones planteadas están enfocadas al mejoramiento de la estructura administrativa y financiera para minimizar el riesgo de control.

Quito, 31 de julio del 2020.

Atentamente,



Dr. Alcívar Carrillo Yáñez
SOCIO AUDIEXTERN CÍA. LTDA.
CALIFICACION: RNAE-1327.

Quito, 31 de julio del 2020.
Oficio No 000305-CBC-20

Señor
Carlos Bermúdez
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Adjunto encontrará usted, un Informe de Auditoría Financiera por el año 2019, realizado a la Compañía DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S.A., que fue elaborado bajo Normas Internacionales de Auditoría y el contrato respectivo.

El primer expediente comprende:

- Dictamen del Auditor
- Estados financieros dictaminados por el año 2019
- Notas a los estados financieros
- Informe confidencial de los hallazgos de control interno

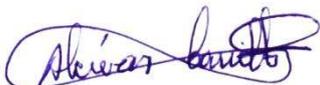
El segundo expediente comprende:

- Informe de Cumplimiento Tributario que se tramita por separado y será entregado de conformidad con la Resolución del ICT 2019 y los respectivos formatos.

Agradeceremos, autorice a quien corresponda, el pago del saldo del contrato de Auditoría.

Sin particulares para más, y en espera de haber colaborado con oportunidad, me suscribo.

Atentamente,



Dr. Alcívar Carrillo Yáñez
GERENTE GENERAL
AUDIEXTERN CÍA. LTDA.

ADJUNTO: una copia del Informe de Auditoría.